



NIT 891.190.167-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO: 044-2026

FECHA DEL CONTRATO: 5 DE JUNIO DEL 2026

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE LA REALIZACION DE JORNADAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES DE LA CULTURA EN EL CAQUETÁ, PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA, EL ENCUENTRO DE NARRACION ORAL, Y LA PARTICIPACION DE GESTORES Y ARTISTAS A EVENTOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

CONTRATANTE: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y RECREACION DEL CAQUETÁ

NIT: 891.190.167-8

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL RAICES DEL CAQUETA

NIT: 902.073.810-4

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

CAUSAL DE CONTRATACIÓN: DECRETO 1082 DE 2015

SUPERVISOR: JHON FILIAR SILVA BEDOYA

ÁREA: COORDINACIÓN DE CULTURA

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$241.770.000)

FORMA DE PAGO: El valor resultante del contrato conforme al desarrollo del proceso de selección, incluido el IVA y demás costos directos e indirectos que resulten, se pagará de la siguiente manera:
El Valor del contrato **será cancelado en Pagos parciales** por evento realizado, se cancelará una vez se presente informe de ejecución de las actividades ejecutas, anexando el informe de ejecución con sus respectivos soportes para su legalización, previa certificación a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato adjuntando: las facturas respectivas

y/o documento equivalente y la presentación de los pagos respectivos del sistema de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de Ley y según el régimen aplicable. El pago se realizará conforme a la disponibilidad del PLAN ANUAL DE CAJA (PAC) y/o liquidez de efectivo del Instituto. PARAGRAFO: Cada solicitud de pago deberá estar acompañada de comprobante de ingreso a almacén del Instituto.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: CHU-100081173

Nombre Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor asegurado
Cumplimiento	4/06/2026	30/06/2027	\$48.354.000
Prestaciones Sociales		31/12/2029	\$12.088.500
Calidad del servicio		30/06/2027	\$24.177.000
Calidad de los elementos		30/06/2027	\$48.354.000

FECHA EXPEDICIÓN

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 05/06/2026

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA: 9/06/2026

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°: CHU-100015387

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Amparo Básico-predios- labores y operaciones	4/06/2026	31/12/2026	\$350.181.000
Patronal			
Contratistas y subcontratistas			
Vehículos propios y no propios			

FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 5/06/2026

FECHA APROBACIÓN PÓLIZA: 9/06/2026

PLAZO DEL CONTRATO: La ejecución del contrato será de Siete (7) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

FECHA INICIO CONTRATO: 9/06/2026

FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31/12/2026



NIT 891.190.167-8

Continuación Acta Inicio Contrato prestación de servicios N° 044 de 2026

3

CDP N°: 096 FECHA CDP: 11/05/2026 \$241.770.000
RP N°: 111 FECHA RP: 5/06/2026 \$241.770.000
RUBRO: 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
IMPUESTOS: APLICA (X) NO APLICA ()

En la ciudad de Florencia Caquetá, el día nueve (9) de junio del 2026 se reunieron en el Instituto: el funcionario **JHON FILIAR SILVA BEDOYA**, Coordinador de Cultura del Instituto Departamental de Cultura Deporte y Recreación del Caquetá, en su condición de Supervisor delegado del contrato y el señor **FAUSY ZAPATA MURCIA**, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, Representante Legal de la Unión Temporal Raíces del Caquetá, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor de acuerdo con el Manual de Supervisión de Contratos y Convenios del "ICDR CAQUETÁ" y conforme lo señala la Ley 1474 de 2011.

POR EL INSTITUTO	POR EL CONTRATISTA
	
JHON FILIAR SILVA BEDOYA	FAUSY ZAPATA MURCIA
Coordinador de Cultura Supervisor Delegado	C.C N° 17.688.647 Representante Legal